

OPINIÓN

"Pet friendly" no necesariamente es bienestar animal

María José Ubilla
Académica investigadora Escuela Medicina Veterinaria
U. de Las Américas

El creciente uso del concepto "pet friendly" en la oferta turística chilena refleja un cambio cultural relevante: los animales de compañía han adquirido un lugar central en la vida familiar y social. Cabañas, hoteles y alojamientos incorporan esta etiqueta como

un valor agregado, asumiendo que permitir la presencia de animales constituye, por sí mismo, una práctica positiva. Sin embargo, desde una perspectiva científica y ética, esta equivalencia resulta problemática.

El bienestar animal es un constructo complejo que integra dimensiones físicas, emocionales y comportamentales. No se limita a la ausencia de daño, sino que considera la posibilidad del animal de expresar conductas propias de su especie y de enfrentar su entorno sin experimentar estrés o incomodidad evitable. Bajo este marco, un espacio "pet friendly" que no contemple dichas dimensiones, difícilmente puede considerarse promotor de bienestar.

En la práctica, muchos alojamientos que aceptan animales carecen de las condiciones mínimas para resguardar su integridad y estabilidad emocional. Ambientes ruidosos, alta densidad de estímulos, falta de zonas de descanso adecuadas, escasa regulación de interacciones entre animales y ausencia de información orientadora para tutores, constituyen factores de riesgo ampliamente documentados por la etología aplicada. Estas condiciones pueden afectar negativamente tanto a perros como a gatos, siendo estos últimos especialmente sensibles

a los cambios de entorno.

Asimismo, el discurso "pet friendly" tiende a homogeneizar a los animales de compañía, quienes tienen diferencias individuales, de especie, edad, historial y temperamento. Por ello, no todos los animales están en condiciones de beneficiarse de experiencias turísticas.

Avanzar hacia un turismo éticamente responsable exige superar la lógica del eslogan. Implica diseñar espacios informados por evidencia científica, establecer protocolos claros, capacitar al personal y, sobre todo, reconocer que permitir el ingreso de animales no siempre es sinónimo de bienestar. Distinguir ambos conceptos no restringe derechos ni experiencias; por el contrario, contribuye a una convivencia más respetuosa, informada y coherente con el compromiso que declaramos hacia los animales de compañía.

Es fundamental invitar a las familias a ejercer una elección informada y reflexiva al momento de seleccionar espacios "pet friendly", de manera de propiciar una instancia verdaderamente beneficiosa y disfrutable, tanto para las personas como para los animales, avanzando hacia prácticas de convivencia y turismo más responsables y respetuosas.



ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.